



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta,

08 JUL 2026

Res. DECECO N°

0474-26

EXPTE. N° 278 / 2026 -ECO-UNSa

VISTO:

La nota remitida por el Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de Moreno, mediante la cual se invita a esta Facultad a participar, asistir y otorgar el auspicio institucional al V Congreso de Economía Política Internacional (CEPI): “Repensar América Latina ante el quiebre del orden mundial, los desacoples y las disputas por la hegemonía”, a realizarse los días 4 y 5 de noviembre de 2026; y la nota efectuada por la Secretaría de Investigación y Extensión de esta Unidad Académica, mediante la cual se propone otorgar auspicio y declarar de Interés el mencionado evento; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha presentación se invita a esta Casa de Altos Estudios, y en especial a la Esp. Teodelina Inés Zuviría, a participar, asistir y otorgar el auspicio institucional al V Congreso de Economía Política Internacional (CEPI): “Repensar América Latina ante el quiebre del orden mundial, los desacoples y las disputas por la hegemonía”.

Que el mencionado Congreso es organizado por el Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de Moreno y se llevará a cabo en la sede de dicha institución los días 4 y 5 de noviembre de 2026.

Que este prestigioso evento académico representa la continuidad de una sólida trayectoria de congresos bienales iniciada en el año 2014, estando estrechamente vinculado a la estrategia curricular de la Licenciatura en Economía.

Que la edición de este año promueve de manera sustantiva el debate teórico y el análisis técnico-científico de las políticas públicas enfocado en cuatro ejes fundamentales: modelos macroeconómicos de economías abiertas frente a la fragilidad financiera; políticas de empleo y dinámicas de los mercados laborales; estudios avanzados de Economía Política Internacional; y las diversas dimensiones del desarrollo económico y social en la región.

Que para una comunidad académica como la nuestra, orientada a las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, la participación en espacios de esta jerarquía resulta una prioridad estratégica para potenciar la investigación, actualizar contenidos curriculares y fortalecer los lazos de cooperación interuniversitaria dentro de la República Argentina.

Que a fojas 13 la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 208/26, aconseja declarar de Interés el citado evento en virtud de su indudable rigor científico y relevancia para el pensamiento económico regional frente a los desafíos globales contemporáneos.

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Res. DECECO N° 10474-26

EXPTE. N° 278 / 2026 -ECO- unas

...///

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

Artículo 1º: Declarar de interés de esta Facultad la realización y participación en el V Congreso de Economía Política Internacional (CEPI): “Repensar América Latina ante el quiebre del orden mundial, los desacoples y las disputas por la hegemonía”, organizado por el Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de Moreno (UNM), a desarrollarse los días 4 y 5 de noviembre de 2026 en el Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires.

Artículo 2º: Otorgar el auspicio institucional de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta al mencionado evento académico, autorizándose de modo expreso la remisión del isologotipo institucional de esta Casa de Estudios para su inclusión en los canales de difusión y memorias del Congreso.

Artículo 3º: Recomendar la difusión de la fundamentación, bases del llamado a presentación de artículos (call for papers) y mesas temáticas del Congreso en el ámbito de las cátedras de economía, institutos de investigación afines y comunidad universitaria en general.

Artículo 4º: Notifíquese a las autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y a los demás interesados para su toma de conocimiento y demás efectos.

O.R.M./C.M.A.

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.